**Órganos de Gobierno y Unidades Administrativas a nivel de servicios**

El Consejo de la Juventud de Canarias cuenta con los siguientes órganos colegiados:

1. Asamblea General
2. Comisión Permanente

Así mismo cuenta con los siguientes órganos unipersonales:

1. La Presidencia.
2. La Vicepresidencia o Vicepresidencias.
3. La Secretaría.
4. La Tesorería.
5. Las Vocalías de la Comisión Permanente.

**Unidades administrativas:**

El Consejo de la Juventud de Canarias no cuenta con unidades administrativas a nivel de servicio.